

EL CORREO

Año VI.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincia, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado, 5'50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 15 ptas. trimestre; y países fuera de la Unión postal, 18 ptas. trimestre. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Lunes 24 de Agosto de 1885.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anualmente españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros; el *Ayuntamiento de París*, en la *Avenida de la República*. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.980.

EDICION DE LA TARDE.

Impresiones del día de ayer.

En honor de la verdad, todos los periódicos se muestran muy satisfechos del resultado de la manifestación, que, como anécdota digna, fue muy numerosa, y marcó con elocuencia la temperatura de la opinión.

«Qué grande, qué hermosa, qué espléndida explosión de los sentimientos viriles de un pueblo!» exclama *La Epoca* — que reconociendo su pequeñez material así protesta contra el imperio más poderoso del mundo! »

Por su parte, *El Noticiero*, también ministerial, escribe estas palabras:

«La manifestación fue imponente y digna en un todo de un pueblo viril que no mide al hacer sus protestas la fuerza del coloso contra quien las hace.»

La manifestación, pues, ha sido brillante, y no bastan a disminuir su importancia y la seriedad con que se ha realizado, ni los excesos de la presidencia del Consejo de ministros, que después de todo no han revelado más que una exajeración culpable de entusiasmo patriótico, ni las ridiculeces dichas en verso y prosa por ciertos oradores callejeros de ocasión, ó por militares, que en su amor a la patria, se han olvidado de que no se deben empequeñecer los actos grandes, y de que obliga a mucho vestir un uniforme del ejército.»

Impresiones de *El Imparcial*:

«Esa es España, la España de la historia, la España del porvenir, no el país de las luchas bizantinas, de las pasiones políticas, de las pasiones mendaces, sino la patria del Dos de Mayo, de Bailén y de Arapiles, de Zaragoza y de Gerona, de Castillejos y Wad Ras. Es la España que resucita y que responde con sus heroísmos legendarios a todo lo que atenta a su honor y a su integridad.»

Nada más grande, nada más sencillo: fué un acto sublime.»

Por su parte *El Liberal* toma estos puntos de vista:

«Ahora, oiga bien Alemania.»

En la manifestación de ayer vieron confundidas las banderas de España y Francia. La opinión pública significó de este modo a quién debe unirse España para tener a raya la rapacidad de Alemania.»

El Globo escribe:

«Docientos mil almas gritaban ayer en las calles de Madrid ¡viva la integridad del territorio! diez millones repiten a estas horas el mismo grito en toda la redondez de España; y así seguiremos, gritando y obrando hasta que haya vuelto a nuestro poder el puñado de rocas perdidas, separado de mal modo por el gancho de los imperiales traperos.»

El Porvenir muestra estos pesimismo:

«Hoy se reúne el Consejo con el Rey. Mucho tienen adelantado con haberse anticipado al pueblo; veremos si responden a la actitud que éste ha tomado.»

«Así es como se demuestra la uniformidad.»

«¡Lo harán!»

El Progreso, a su vez, aprovecha la ocasión para fijarse en estos perfiles:

«El pueblo se agrupa; entran y soldados, los socios del Veloz y los cajistas de las imprentas, el jefe de partido y el periodista, el capitalista y el mendigo, todos se reúnen tranquilos y resueltos.»

«¡Votaban ¡ay!»

No se dió un solo viva que nosotros no hayamos podido repetir.»

Los demás periódicos que tenemos a la vista, *La Iberia*, *El Resumen*, *Gaceta Universal* y otros, representantes de varias tendencias, consagran palabras de adhesión y de simpatía fervorosa, a la manifestación de ayer.

El presupuesto municipal de Madrid.

No es la impremeditada reforma del impuesto de consumos la única causa ocasional del pavoroso déficit que resulta en el presupuesto ordinario del municipio de Madrid; existen otras, que al parecer no han tenido presente ni la comisión de Hacienda ni los síndicos del Ayuntamiento, y que ya indicamos en nuestro anterior artículo, de las cuales vamos hoy a ocuparnos; pero antes hemos de afirmar una vez más nuestra convicción de que de continuar la recaudación de consumos en el estado que diariamente acusa el periódico oficial, no ya el Ayuntamiento, ni aun la Hacienda pública logrará salir a su cuenta con el beneficio líquido de 6.938.925 pesetas que recibe anualmente por el encabezamiento.

Tenemos a la vista el resultado de la liquidación de los presupuestos municipales de 1883-84 y 84-85 en fin de Junio de los respectivos años económicos, y sin contar con las cantidades que quedaron pendientes de cobro, que ascendieron a 113.000 y 195.000 pesetas respectivamente, encontramos que el impuesto y los arbitrios produjeron pesetas 20.657.736 90 en el primer año, y 20.625.000 93 en el segundo; que los gastos de personal y material ascendieron a 1.524.983 87 y 1.336.817 67, ó sean 6'88 y 6'42 por 100 de lo recaudado; y que por tanto los ingresos líquidos que produjeron al Ayuntamiento, deducido el encabezamiento, fueron de 12.460.214 55 en 1883-84, y de 12.494.088 55 en 1884-85.

El curso que lleva la recaudación desde que se halla a cargo de la Hacienda, no permite abrigar ni la más remota esperanza de llegar a aquellas cifras, que aunque considerables, nos han parecido siempre modestas, dada la importancia del consumo en Madrid; solo podría llegarse a ellas vigorizando más el resguardo y restableciendo las tarifas vigentes hasta fin de Junio último, siempre que la diferencia que por ellas se obtuviera viniera como es justo y desea el señor ministro de la Gobernación, a nutrir exclusivamente el presupuesto municipal, puesto que el sacrificio que se impone ó trata de imponer al vecindario exigiéndole por el consumo de los alimentos necesarios a la vida más de lo que la ley pide para la Hacienda nacional,

solo en su beneficio es justo y equitativo que re- haya.

Tenemos, pues, un nuevo elemento de déficit con la diferencia no despreciable que representa el 6'42 por 100, con que así gravada la administración del impuesto en el último año, y el 10 que exige la Hacienda; diferencia no inferior a 440.000 pesetas, si es que, como se intenta, ha de llegarse a la cifra de los ingresos de papel año.

Otro motivo de minoración de ingresos, es la reforma sobre el tipo de recargo en las contribuciones territorial é industrial, pues por más queal englobarse con aquellas el impuesto equivalente a los de sal se procuró fijar el que con menos perjuicios para los ayuntamientos era más fácil para la liquidación, es lo cierto que han de percibir 2 22 por 100 menos; que si a primera vista parece una baja insignificante, no lo es para el de Madrid, que cobraba por este concepto cerca de tres millones de pesetas.

Con ser los expuestos bastantes motivos de preocupación para el ayuntamiento, aún queda otro que, a nuestro juicio, no ha tenido en consideración al formular su último proyecto de presupuestos, y que nace de la ley de reforma de la contribución industrial. Y aplicada esta ley por el Sr. Cos Gayón, persuadido sin duda de que de ponerla en vigor había de ocasionar al gobierno dificultades aún más serias que las que le ha ocasionado la reforma de consumos, se han limitado sus efectos a recargar las cuotas con 10 por 100, en sustitución del impuesto de sal, y a señalar como tipo máximo de recargo municipal, el de 16 por 100; tipo que se reduce al de 4 por 100 cuando se aplica a la contribución que por sus utilidades debían satisfacer las sociedades y compañías mercantiles.

Es de todos conocido que estas sociedades, donde única y exclusivamente tienen verdadera importancia, es en Madrid y Barcelona, y por consiguiente, a sus ayuntamientos, tan necesitados de recursos especiales, son a los que la reforma perjudica. No es esta ocasión oportuna para discutir su conveniencia: solo indicamos el hecho; y para que se comprenda la influencia que ha de ejercer en el presupuesto municipal de Madrid, vamos a presentar a nuestros lectores los datos últimos que se conocen, que son los de 1882-83.

Entre los Bancos de España, Hipotecario y de Castilla, compañías de ferrocarriles y demás sociedades mercantiles, pagaron al Tesoro por contribución industrial..... 5.900.000 y al ayuntamiento por el 18 por 100 de recargos..... 1.062.000

En igualdad de circunstancias, las compañías habrían de pagar en este año al Tesoro, con el 10 por 100 de aumento en sustitución de la sal, pesetas..... 6.490.000 y el ayuntamiento solo percibiría por el 4 por 100..... 259.600

Lo cual representa una disminución de ingresos para el erario municipal de 802.400 pesetas.

Como ven nuestros lectores, la situación que las reformas de Hacienda ha creado al ayuntamiento, es verdaderamente aflictiva; pero aún puede tener remedio si el Sr. Cos Gayón, inspirándose en un principio de rectitud y justicia, le entrega íntegramente las cantidades que produce la diferencia por la aplicación de las tarifas, y le cobra solo por gastos de administración el tanto por ciento que a proposita le corresponda.

No vemos otra solución práctica para resolver los problemas que entraña la indofación del presupuesto municipal.

La nota alemana y el Consejo de hoy.

Nuestro colega *El Globo* dice que la nota de Berlín vino ayer en la estafeta del Norte, siendo portador de ella el correo de gabinete Sr. Lamadrid.

Lo que en los centros oficiales decían anoche como mejor comprobado — y en esto coinciden estas noticias con lo que ayer indicaba el *Times* — era que Alemania no ha ocupado todavía materialmente ninguna isla del Archipiélago carolino, ni tiene aún en aquellos mares bañados importantes que contrasten las fuerzas españolas.

Pero al saber Bismarck que España había dispuesto la ocupación de Yap, se apresuró a notificar a nuestro gobierno su resolución de poner aquellas islas bajo el protectorado alemán dándolas ya como ocupadas por la marina del imperio. Después de este paso parece que se obstina en sostener su protectorado; pero como hace observar hoy *El Imparcial*, la situación varía, siendo muy favorable para España porque hasta se halla en pró de nuestro derecho la prioridad de la ocupación.

Más detalles.

En la reseña que anoche hicimos, manifestamos que los Sres. Martos y Becerra habían dirigido la palabra desde los balcones del Centro Militar a los manifestantes.

El Sr. Martos dijo lo siguiente:

«Españoles, nos han creído en una gran prostración. De ella misma sacaremos fuerzas para defender nuestros derechos; a todos nos une una sola aspiración: la de la salud de la patria. Españoles: nuestra bandera podrá caer deshecha entre el humo de la pólvora y agujereada por las balas; pero humillada jamás. (Grandes aplausos.)

Aquí está el ejército y la marina; ahí el pueblo: pueblo, ejército y marina unidos, demostrarán que por nuestras venas corre la sangre de Bailén. Españoles; ¡viva España! Españoles, ¡viva el ejército! Españoles, ¡viva la marina! Españoles, ¡viva el pueblo!»

Después el Sr. Becerra, pronunció las siguientes palabras:

«Españoles: en este Casino está la salvaguardia de la patria; aquí como en todas partes no hay más que un solo grito: el de ¡viva España! si nuestros derechos no se respetan, recurriremos al derecho de la fuerza. Tenemos confianza en el ejército, en la Marina; juremos todos aquí por los mares de nuestros antepasados y por cuanto sea necesario por la salvación de la patria. Guardemos entre tanto la mayor compostura. Os recomiendo el orden en tanto llega la hora de cumplir con nuestro deber. Españoles; ¡viva el ejército y la marina! ¡viva el pueblo! ¡viva España! (Grandes aplausos.)»

Al llegar la manifestación al Ateneo de regreso del Prado, los socios rasaron el retrato de Mendez-Núñez que fué colocado entre dos estrellas de gas

en medio de una salva de aplausos; el Sr. Curyal pronunció un ardiente discurso; el Sr. Aguilera (D. Alberto) repitió la frase del héroe del Callao: «Más quiera España honra sin barcos que barcos sin honra», que fué acogida con grandes aclamaciones.

Varias tiendas ostentaban sobre sus puertas la bandera nacional.

En la casa de comercio «La Europa», situada en la calle de Francaral, núm. 11, ondeaba una bandera con la inscripción siguiente: «Todo por la patria.»

En la puerta de dicha tienda hay varios escudos, entre ellos el de Alemania, sobre el cual había un tarjetón con estas palabras: «Nulo el escudo de Alemania.»

De regreso la manifestación en el punto de partida y frente al Dos de Mayo, los Sres. Martos y Becerra, que iban al frente de ella desde el Centro Militar, pronunciaron patrióticas palabras aconsejando que se disolviera la manifestación con el mismo orden y en la propia forma que había seguido toda la tarde, como un efecto así sucedió después de aplaudir a los distinguidos oradores y de gritar varias veces ¡Viva España! ¡Viva la marina! ¡Viva el ejército!

Otro detalle: algunas jóvenes llevaban ayer lazos de los colores nacionales.

Las Carolinas en la Sociedad Geográfica.

En virtud de los acuerdos adoptados por esta Sociedad en las reuniones el año celebradas en estos últimos días, ha publicado ya y dado a la prensa los documentos que acreditan el derecho de España en aquellas islas, y el que dirigen al presidente del Consejo de ministros interpretando los sentimientos y los deseos del país.

El que dirige al público para su conocimiento é ilustración en este asunto, es bastante extenso y está muy bien razonado, pudiendo formarse juicio de su esencia por este párrafo:

«España — dice — posee en el Pacífico una provincia que se llama Micronesia, no tres llamadas Marianas, Palaos y Carolinas; y si ha ocupado una parte de esa provincia, la ha ocupado en representación de todo; y si Alemania se apodera de las Palaos ó de las Carolinas, no es que ocupaba un todo que estuviese libre, sino que cercenaba parte de una unidad datada de gobierno desde el siglo XVII. Los tres subgrupos denominados Marianas, Carolinas y Palaos son continuación el uno del otro, a tal extremo, que, por ejemplo, estas últimas y las Carolinas centrales se hallan más próximas a las Marianas, que las Carolinas más lejanas a orientales; y que las primeras Marianas están más distantes de las últimas que de algunas de las mismas Carolinas. Constituyen una unidad bien definida, apartada y distinta de las demás agrupaciones del Pacífico: Filipinas, Hawaii, Hébridas, Salomon, etcétera; y precisamente por esto, han confundido los geógrafos el grupo llamado Micronesia con las Marianas, Palaos y Carolinas únicamente, para distinguirlo del otro más extenso denominado Polinesia.»

El otro documento dirigido al presidente del gobierno, es enérgico en el fondo en lo que al mantenimiento de nuestros derechos se refiere, ó inspirado, sencillo y patriótico en la forma.

«De la trizeta de España — dice — en los momentos presentes, ha hecho resguardar la audacia; mas el picotazo del águila ha vuelto sus ánimos al león adormido y enfermo, que es olvida de sus dolencias y acepta el reto, porque no es el pueblo español de aquellos pueblos degenerados cuya dignidad puede tragar con insolencia, sin que se ponga de pie y en postura de pelear.»

Una cruel epidemia diezma a la madre patria; pero no importa. Los vivos no olvidarán que la rapacidad se ha valido de la ocasión; que ha inquietado la agonia de los moribundos, cuyo estertor es un grito de noble ira y cuyo último suspiro lleva a la eternidad el angustioso torcedor de que queda matita a la tierra española.

A toda costa necesita España una reparación. El gobierno cumplirá con su deber exigiéndola sin dilaciones que nos irriten, sin miramientos que nos avergüezen, sin transacciones que traigan al ánimo la impresión de que no somos íntegros continentales de nuestro derecho. España entera se pondrá a su lado para esta obra, como lo está la Sociedad que habla, sin recelos ni recuerdos, pues en coyuntra tan grave y enojada no hay que mirar hacia atrás sino para resucitar los ejemplos de la historia y recoger las responsabilidades que nos imponen las glorias de nuestros padres.»

Impresiones de un viaje a las Carolinas.

Un inteligente marino amigo nuestro, que ha viajado por las Carolinas y las Palaos, nos comunica interesantes noticias referentes a estas islas, que pueden arrojar alguna luz sobre el fundamento de nuestras reclamaciones.

Dando por incontestable nuestro derecho de descubridores, corroborado por las frecuentes expediciones y por la acción civilizadora que España ha ejercido en las Carolinas y Palaos, refiere el ilustrado marino varios accidentes importantes de la reciente expedición del crucero *Velasco*, a las órdenes del inteligente y esforzado marino D. Emilio Batron; en esta expedición, realizada en Febrero de este año, iban también en el *Velasco* los tenientes de navío D. José Romero y D. Arturo Moreno y el alférez D. Antonio Romero.

Siendo capitán general de Filipinas en 1884, el general Jovellar, recibió una solicitud de algunos reyes y principales de la isla de Yap ó Jap, para que España castigara las correrías de un irlandés llamado O'Keef, mezcolado de aventurero y pirata, travieso y emprendedor, que con sus crueldades e clavizaba a los indígenas y empujaba el ánimo de éstos contra los europeos.

Antes de dirigir la mencionada solicitud a España, venía preparada la cuestión por otros sucesos que importa conocer.

Exasperados los residentes europeos por la conducta de O'Keef, se fijaron al gobernador de Hong Kong y éste avisó a Australia, de donde accedió a Yap una corbeta inglesa de guerra, la *Spiegel*, conduciendo un juez especial para soltar los hechos; pero tales tranzas se dió O'Keef, que no solamente salió deshecho, sino que hizo aparecer culpables a los que de él se habían quejado.

Precedió el juez, cuya jurisdicción solo comprendía a los súbditos ingleses, incluir en el castigo al capitán Holoomb, súbdito americano; pero éste se defendió recusando la competencia de la autoridad inglesa y sosteniendo que solo la autori-

dad constituida en las Carolinas, que no era delegada del gobierno inglés, ó el gobierno americano de su nacionalidad, en el caso de hallarse el país huérfano de gobierno, podían entender en su causa.

En vista de la oficiosa ingerencia de la autoridad inglesa, los residentes europeos convinieron en que el capitán Holoomb inclinara la voluntad de los indígenas para pedir a España que mandara a la isla representación y fuerza.

Así lo hizo el capitán Holoomb, valiéndose de un joven indígena hijo del rey de Rull, a quien O'Keef hizo prisionero a fin de evitar que continuara haciendo propaganda a favor de España. También intentó O'Keef interceptar la solicitud que por efecto de esta propaganda se había remitido al general Jovellar.

A la llegada del *Velasco* a Yap, se le recibió con gran agasajo por indígenas y europeos, y después de regalar presentes del general Jovellar a los jefes indígenas, se les entregaron banderas, ofreciéndoles volver en breve a establecer el gobierno.

De este viaje se habla extensamente en la Memoria del capitán Batron.

Cuando el crucero *Velasco* llegó a las Palaos luego de realizar un nuevo acto de posesión en las Carolinas, el irlandés O'Keef había continuado en aquellas islas su propaganda anti-española, dando a los reyes indígenas malas noticias del Rey D. Alfonso XII.

La expedición española dirigió sus primeros trabajos a desvanecer el efecto de las noticias de O'Keef.

Conseguido esto, el comandante del *Velasco* sacó el partido posible del desarrollo de los sucesos.

De tiempo inmemorial, los dos reyes principales de las Palaos, que son Aracand del Norte y Abadul de Korror, son encarnaciones enemigas.

Supo Aracand la llegada del *Velasco*, y envió a los jefes de las divisiones que los expedicionarios españoles guardaban a Abadul, envió a su hijo, a su hermano y al gran sacerdote a dar la bienvenida a los españoles y ofrecer en respetuosa y amable al Rey de Manila; pero al pasar esta comisión por donde reside Abadul, éste los hizo prisioneros y entregó a los españoles como suyos los presentes que aquellos traían.

Tuvieron noticia los españoles de semejante atentado y exigieron a Abadul la libertad de los prisioneros, obligándole, en satisfacción de la ofensa inferida a España, a que él mismo los llevara al *Velasco*, a cuyo bordo se firmó un acta de paz en la que ambos reyes beligerantes reconocen la soberanía indiscutible de España sobre las Carolinas y Palaos, y aceptando la intervención del comandante del *Velasco* como encargado por el Rey de España para terminar las diferencias entre Abadul y Aracand, prometen olvidar para siempre sus querrelas bajo la pena de atravesar el real desgraciado de S. M. el Rey de España.

De esta acta se hicieron cuatro copias, dos para los reyes beligerantes, una para el capitán general de Filipinas y otra para el archivo del *Velasco*.

Estas son las noticias más interesantes entresacadas de la carta a que hacemos referencia.

Otros informes, también autorizados, permiten creer que de todo esto, y del propósito de los alemanes de posesionarse de las Carolinas, dió cuenta a fines del año pasado, al gobierno de la Metrópoli, el general Jovellar.

Tratado de comercio con Alemania.

Sr. Director de El Correo.

Muy señor mío y distinguido amigo: Algunos periódicos abogan por declarar la guerra comercial a Alemania en desquite de la conducta desleal observada por el imperio con nuestro país en el malhadado asunto de las Carolinas. Dicen telegramas de la Granja que quizás se denuncie el tratado de comercio que tenemos con aquella nación. De ninguna manera se conviene semejante cosa; la guerra de tarifas solo debe hacerse en caso de guerra general entre ambos países, porque entre otras cosas, perturbaría nuestro tráfico con otras naciones con la estimación de los certificados de origen.

Pero hay algo que hacer en tan interesante cuestión. Entre las gentes de comercio corre como cosa cierta que, a causa de angustias germánicas, fracasó el *modus vivendi* con Inglaterra cuando ya solo faltaba ponerlo en vigor, echando por tierra miles de operaciones mercantiles concertadas.

Pues bien, que nuestro gobierno presida de las negociaciones que dieron motivo ó pretexto para romper las negociaciones con Inglaterra, aunque sea para ello preciso sacrificar al Sr. Elduayen, en término breve realice y ponga en vigor el convenio hispano inglés, y sin perjuicio para nuestros comerciantes espere por completo el tráfico con la desleal Alemania. De Vd. afectísimo amigo seguro servidor que besa su mano. — T. Villar de la Sierra 23 de Agosto 1885.

El Sr. Villaverde en Granada.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director de El Correo.

Granada 23 (3 50 L.). — En este momento preside el ministro una junta en que asisten presidente Audiencia, jueces municipales y alcalde, para organizar registro civil hasta aquí abandonado. Hay mil quinientos cadáveres enterrados sin identificarlos. Desea que el ministro Gracia y Justicia exija responsabilidad autoridades. — Daro.

En el ministerio de la Gobernación se recibió anoche el siguiente extenso telegrama del Sr. Villaverde:

«Granada 23. — Ha sido organizado el servicio parroquial de la beneficencia domiciliar y de la desinfección. Se han organizado tres campamentos donde se puedan albergar las familias pobres, uno en los Mártires, otro en la Carrera, y el tercero, en el Darro, cerca de los Escolapios.

Se han organizado dos nuevos hospitales, uno en los Jerónimos y otro en el conocido por la Tiña. Desde las nueve de la mañana se están llevando camas y todo el material necesario. Se están preparando con gran actividad nuevas enfer-

LA SALUD PUBLICA

NOTICIAS DE HOY.

En Madrid.

Desde las seis y media de la tarde a las once de la noche, se registraron en Madrid las invasiones siguientes: Pradera de San Isidro; Primavera, 1; Lavapiés, 9; Amparo, 27; Tribulete, 7; Carretera de Andalucía, 7; Subida al cementerio del Sur, 11; Melendez Valdés, 4; y Marconel, 12. Total, 9. Defunciones registradas en el mismo período de tiempo: Carretera de Extremadura, 12 y 46; Hileras, 6; Ruda, 8; Conde Duque, 38; Marconel, 4; Dolcinea, 3; Mira el Sol, 6; y Meson de Paredes (Inclusa). Total, 9. Total de invasiones y defunciones en todo el día de ayer, 22 y 14.

En provincias.

Alicante.—Capital, 21 invasiones y nueve defunciones; pueblos, 165 y 40. Albacete.—Capital, dos invasiones y cinco defunciones; pueblos, 158 y 54. Almería.—Capital, 300 invasiones y 92 defunciones; pueblos, 200 y 59. Badajoz.—Capital, dos invasiones; en los pueblos, sin novedad. Barcelona.—Capital, 62 invasiones y 30 defunciones; pueblos, 62 y 30. Cuenca.—Capital, una invasión y tres defunciones; pueblos, 443 y 115. Castellón.—Capital, sin novedad; pueblos, 132 y 40. Ciudad-Real.—Capital, 42 invasiones y cuatro defunciones; en los pueblos, 101 y 34. Córdoba.—Capital, tres defunciones; pueblos, 165 invasiones y 41 defunciones. Gerona.—Capital, sin novedad; pueblos, 46 invasiones y 17 defunciones. Guadalajara.—Capital, sin novedad; pueblos, 31 invasiones y 22 defunciones. Granada.—Capital, 173 invasiones y 163 defunciones; pueblos, 530 y 194. Huesca.—Capital, 23 invasiones y tres defunciones; pueblos, 91 y 10. Jaén.—Capital, sin novedad; pueblos, 82 invasiones y 47 defunciones. Lérida.—Capital, 118 invasiones y 17 defunciones; pueblos, 36 y nueve. Logroño.—Capital, sin novedad; pueblos, 128 invasiones y 40 defunciones. Málaga.—Capital, sin novedad; pueblos, 243 invasiones y 103 defunciones. Murcia.—Capital, sin novedad; pueblos, 140 invasiones y 43 defunciones. Navarra.—Capital, una invasión; pueblos, 268 y 103. Palencia.—Capital, sin novedad; pueblos, 64 invasiones y 10 defunciones. Salamanca.—Capital, sin novedad; pueblos, 12 invasiones y cuatro defunciones. Segovia.—Capital, 10 invasiones y cinco defunciones; pueblos, 28 y siete. Soria.—Capital, sin novedad; en los pueblos, 112 invasiones y 22 defunciones. Teruel.—Capital, ocho invasiones y seis defunciones; en los pueblos, 274 y 129. Toledo.—Capital, una invasión; pueblos, 89 y 32 defunciones. Tarragona.—Capital, 27 invasiones y seis defunciones; pueblos, 16 y 17. Valladolid.—Capital, 29 invasiones y 20 defunciones; pueblos, 303 y 53. Valencia.—Capital, cuatro invasiones y dos defunciones; pueblos, 74 y 49. Zaragoza.—Capital 104 invasiones y tres defunciones; pueblos, 553 y 193. Zamora.—Capital, 28 invasiones y una defunción; pueblos, 50 y seis.

AL MENUDEO.

Impresiones de la prensa francesa.

Paris 22 (recibido hoy, 4 tarde).—El periódico *Eve nement* dice que el odio común contra los alemanes se estrechará para siempre en los Pirineos. Asegura que el canciller Bismarck está muy descontento de la entrevista de los emperadores de Austria y Rusia, temiendo que Alemania pueda quedar aislada. Un despacho del sultan de Zanzibar dice que si se ha sometido al ultimatum de Alemania ha sido por la fuerza. Paris 23.—El periódico *Le Soleil* asegura que Alemania se ha apoderado de las islas Carolinas con objeto de cambiarlas luego por las islas Chafarinas en las costas de Marruecos, anulando de esta modo el poder ofensivo y defensivo de España. Conseguido este propósito la presencia de Alemania en las inmediaciones de Marruecos y de la Argelia, sería un peligro constante para todos los Estados que tienen posesiones en el Mediterráneo.—Fabra.

Cuarentenas.

Hoy publica la *Gaceta* una real orden de la presidencia del Consejo, dirigida á los gobernadores de las provincias marítimas y delegados del gobierno en Mahón y las Palmas, disponiendo, para conciliar los intereses del comercio con los de la salud pública, en cuanto lo consentan la letra ó el espíritu de nuestra legislación, que lo prevenido en circular telegráfica dirigida por el ministerio de la Gobernación á los gobernadores de las provincias marítimas, y comunicada con fecha 21 del corriente, respecto á que en los puertos infestados del cólera morbo basta someter á las procedencias de puertos invadidos de la misma enfermedad á la observación de tres días, en vez de la cuarentena de diez que venia imponiéndoseles, se entienda aplicable lo mismo á las procedencias del extranjero que á las nacionales. Se dispone también que las procedencias nacionales y extranjeras de puertos comprometidos, ó sean las que conforme al art. 36 de la referida ley han venido sufriendo tres días de observación, sean admitidas á libre plática en los puertos adscios y en los comprometidos españoles, si llegan con patente limpia, buenas condiciones higiénicas y sin accidente sospechoso á bordo.

El Cairo 24.—No se ha confirmado la muerte del Kalifa Abdullah sucesor del Madhi. Unos cuatro mil sudaneses han ocupado á Dongola. Además de los cuatro cañones gruesos que se están cargando en Barcelona para Manila, dice un diario que se embarcarán allí otros cuatro más con igual destino.

Paris 23.—Segun el periódico alemán *Landes Zeitung*, la espulsion de Alsacia-Lorena del Sr. Rothman no es definitiva.—Fabra.

Ha fallecido en Galicia una hija del director de Administración local Sr. Quiroga. Le acompañamos en el sentimiento.

Sydney 23 (recibido hoy tarde).—Se ha levantado el bloqueo consintiendo los habitantes en el afuro de géneros y mercancías.—Fabra.

Además de las que damos por separado, publica hoy la *Gaceta* una real orden de Gobernación resolviendo un expediente de quintas.

Mision de Wolff.

Londres 22 (recibido hoy tarde).—La Agencia Reuter publica un despacho fechado hoy en Constantinopla diciendo que el Sr. Wolff ha celebrado una conferencia con el gran visir, habiendo recibido visitas oficiales del gran visir y de Assym Baja.—Fabra.

Anoche á las diez y media se suicidó en la pastelería número 22 de la calle de Carretas, un joven de unos veintitres años, al parecer estudiante, disparándose un tiro, con una pistola de dos cañones, en la cabeza. No pudo identificarse su personalidad. Entró acompañado de otro sugeto en el citado establecimiento, donde tomaron unos pasteles. El acompañante se marchó al poco rato, quedando solo el que se suicidó cuando se suicidó. Decláse que por no poder pagar el gasto que había hecho, fué el móvil que le impulsó á tomar tal determinación.

La reina Isabel.

Viena 23.—La princesa Stefani y el rey de Grecia visitaron ayer á la reina Isabel. Esta salió en seguridad para Munich.—Fabra.

Lo de las Carolinas en provincias.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Vigo 23 (10 n.).—La juventud viguesa, representante del comercio, las ciencias y la prensa, ha formulado una enérgica protesta contra Alemania, presentando en medio del entusiasmo general una bandera española con el lema «¡Vivan las Carolinas españolas!»

Un artista pasea la bandera entre una ovacion unánime por parte del pueblo entero, que demostró indescribible patriotismo.

La indignacion contra Alemania es muy grande en esta ciudad y mayor el entusiasmo por defender la honra de la patria.—Taboada.

En Avila hubo ayer tarde una imponente manifestacion de protesta contra la conducta de Alemania en las Carolinas.

Ha reinado el mayor orden y no se dió otro grito que el de «¡Viva España!»

Una comision se presentó al gobernador para participarle, en nombre de la ciudad, que el vecindario, sin distincion de partidos, estaba al lado del gobierno para salvar el decoro nacional.

Viaje régio.

San Petersburgo 23.—El czar y la czarina salen esta noche para Krensiser acompañados el principe heredero, los grandes duques Jorge y Vladimiro, el principe Vorontzoff y otros grandes dignatarios. El Sr. Giers que se halla en Landsdoff se unirá á los emperadores en la frontera.—Fabra.

De la Granja dicen con fecha de ayer: Que se ha firmado un decreto para que el Código de comercio empiece á regir el 1.º de Enero del año próximo.

La junta de Sanidad ha celebrado una sesion bastante acalorada, en la cual se formularon cargos severos contra la apatía del delegado de sanidad y del alcalde.

Se está instruyendo expediente gubernativo al secretario del ayuntamiento por consecuencia de las faltas que, segun se dice, ha cometido en el servicio.

Presupuesto portugués.

Lisboa 23.—El *Diario do Governo* publica hoy las cuentas del Tesoro correspondientes al año económico de 1884 á 85. Los ingresos del presupuesto ordinario comparados con los de igual época del anterior, dan un superávit de 9.238.875 francos.—Fabra.

Durante las últimas veinticuatro horas, han ocurrido en toda España 5.467 invasiones del cólera y 1.886 defunciones.

Olivier Pain.

Paris 23.—El *Intransigente* publica una nueva carta de Seltzowitch sosteniendo que á pesar de las afirmaciones en contrario del gobierno inglés, Olivier Pain fué fusilado el 18 de Abril último por orden de las autoridades inglesas.

Paris 24 (7 m.).—El comité parisiense de la liga internacional de la paz propone nombrar una comision anglo francesa no oficial para investigar si Olivier Pain ha sido fusilado ó si ha fallecido á consecuencia de una enfermedad común.—Fabra.

Cólera.

Tolon 23.—Después de las cinco defunciones del cólera de ayer, no ha vuelto á presentarse ningun nuevo caso.

Marsella 23 (noche).—Se han registrado hoy 45 defunciones de cólericos.

Malón 23 (noche).—En esta ciudad desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde han fallecido cinco cólericos.

Paris 23.—Es completamente falso que el cólera haya aparecido en Herault.—Fabra.

Diversiones públicas.

Con gran concurrencia y muchos aplausos para los artistas, se cantó anoche en los Jardines del Retiro la hermosa partitura de Meyerbeer *Los Hugonotes*.

En el teatro Felipe tambien hubo anoche una manifestacion del sentimiento patrio.

Los vivas á España se sucedieron durante un buen rato, siendo calurosamente contestados por la concurrencia.

Como la manifestacion se oyese desde los jardines del Buen Retiro, el público que se encontraba en éstos, se acercó al teatro Felipe, y se reprodujo de nuevo la manifestacion.

Noticias de Sevilla.

Se ha confirmado que aquel ayuntamiento ha vuelto á su puesto, dirigiendo el Sr. Hoyos una alocucion en que dice que ante la proximidad del cólera, cree conveniente luchar contra la epidemia.

Además de esto, el ayuntamiento prepara 600 tiendas de campaña fuera de la poblacion, para trasladar allí familias pobres si el cólera se presentara.

Donde ya ha habido algunos casos es en Ecija y Osuna. El gobernador civil se dispone á visitar la primera de esas poblaciones.

Telegramas recibidos tambien ayer en Sevilla, anuncian que ha habido casos de cólera en Jerez y Sanlúcar de Barrameda.

Union Ibero Americana.

Se reunió anoche para tratar del asunto de las Carolinas y se pronunciaron patrióticos discursos, haciendo el resumen el presidente Sr. Carvajal.

La reunion terminó tomando los acuerdos siguientes:

1.º Dirigir una exposicion al gobierno manifestando la protesta de esta sociedad contra la usurpacion de las Carolinas.

Y 2.º Escitar á las demás sociedades científicas y literarias á reunirse para celebrar un gran meeting con el objeto de dar muestra de la patriótica vitalidad de España.

Incendio en Murcia.

En la fábrica grande de seda hubo ayer un gran incendio que destruyó 28.000 arrobas de seda hilada á capullo, es decir, casi toda la cosecha de la huerta.

Han quedado destruidos los almacenes y las dependencias.

Se calcula que las pérdidas ascienden á unos seis millones.

El edificio estaba asegurado contra incendios por *La Urbana*.

Junta de sanidad del distrito del Congreso.

Socorros recibidos para los pobres del barrio del Lobo.

Table with 2 columns: Name and Amount (Pts. Cts.). Includes Suma anterior (3.361'00), Don Práxedes Mateo Sagasta (20), Señor Ruiz Velasco (14), Del mismo señor, donativo de D. Joaquín Pérez (14), Don Rodrigo Soriano (250), Juan Díaz (10), and Total (3.669 00).

El Tesorero, F. Gras.

Un telegrama que dirigen de Roma á la *Independencia Belga*, vuelve á decir que el traslado de Roma á Lisboa, del Sr. Mendez Vigo, puede producir disgustos entre Italia y España.

El telegrama en cuestion termina con este párrafo:

«Asegúrase que el gabinete de Roma no pasará por una medida (la del traslado) tan poco conforme á las conveniencias internacionales. Este incidente podría ocasionar que se diera al Sr. Blanco, ministro de Italia en Madrid, un permiso ilimitado.»

En un telegrama de *Le Temps*, fechado en Londres el 21, se dice lo siguiente:

«Comunican de Madrid al *Central News* que el gobierno alemán acaba de responder á las reclamaciones del gobierno español relativas á las Carolinas, con una nota concebida en términos amistosos, y prometiendo someter aquellas reclamaciones á un examen concienzudo y leal.»

Otro despacho dirigido desde Madrid al *Daily News* dice que Alemania no se contenta en persistir en establecer su protectorado sobre las Carolinas, sino que el ministro alemán ha puesto en manos del gobierno español una nota protestando contra el envío de los cruceros y de las tropas de Manila para ocupar las principales islas de este archipiélago.

Ocupándose de esto *La Perseveranza*, dice que en el caso de que España no pudiera aducir pruebas irrecusables de la ocupacion efectiva de las Carolinas, todavia podia aducir su derecho de prioridad como vecino inmediato del Archipiélago, pudiendo en el peor caso recordar el acuerdo de la Conferencia de Berlin (presidida por Bismarck), relativo á que ninguna potencia podría ocupar un territorio nuevo, sin previo aviso á las otras potencias.

Paris 23.—El *Cri du Peuple* asegura que se ha descubierto un nuevo complot contra la vida del czar de Rusia y que ha sido preso un nihilista.

Paris 23.—Enrique Rochefort presidirá el miércoles próximo una reunion convocada para protestar con energía contra la conducta del gobierno inglés.—Fabra.

Los sargentos licenciados.

Los Sres. D. Antonio Megias y D. Pedro Martínez, por sí y á nombre de los 48 sargentos licenciados reunidos ayer en junta general, con objeto de acordar la conducta que deban seguir los licenciados del ejército ante el acto suadaz de Alemania que dió origen á la manifestacion de ayer, nos dicen, en carta que tenemos á la vista, que dicha junta acordó lo siguiente:

- 1.º Protestar á nombre de los sargentos, cabos y soldados del ejército que se hallan licenciados contra el acto llevado á cabo por los alemanes.
2.º Organizar, caso de que España tenga que sostener sus derechos por medio de la fuerza, y si el gobierno les concede su benévolo, el número de guerrillas á que alcanzan el de los licenciados que se presten á defender los sagrados intereses de la patria.
3.º Nombrar una junta compuesta de los alféreces graduados licenciados del ejército, D. Antonio Megias García, D. Julian Martínez Marille, los sargentos primeros Francisco Lujan Rita, Andrés Arrieta Lopez y Gil Lopez Checa, y los segundos Francisco Gonzalez Rojo y Pedro Martínez Cuenca.»

Los licenciados de provincias que deseen prestar su concurso á tan patriótico fin, podrán dirigirse á D. Antonio Megias García y D. Pedro Martínez Cuenca, calle de Juanelo, 15, segundo.

EDICION DE LA NOCHE.

Noticias de Marina.

Varios colegas hablan hoy de las conferencias reservadas estos días celebradas entre el ministro de Marina y el Sr. Cánovas.

Por si tuviera relacion con estas conferencias, hoy lo que se ha dicho es que el Sr. Pezuela con el carácter de urgente ha dirigido el siguiente telegrama á los jefes de los departamentos y escuadra:

«Todos los jefes y oficiales de los cuerpos de la armada que se encuentran con licencia ó residencia y tengan destinos en los departamentos, escuadra ó en este ministerio, se presentarán inmediatamente á ocupar sus puestos.»

Tambien por telégrafo se han dado las órdenes para que inmediatamente se remitan al depósito de Cartagena los torpedos últimamente adquiridos en Alemania.

Inmediatamente se procederá al armamento del crucero *Castilla*, segun orden que hoy se ha comunicado por el ministro del ramo.

Tambien es probable que si las necesidades lo exigen se suspendan las obras de decorado que se están practicando en el *Infanta Isabel*, recientemente botado al agua, y que se pensaba destinar á *Yatch* de S. M., quedando si es necesario como crucero.

Al teniente de navío D. José Romero, uno de los oficiales más distinguidos de nuestra Armada, que durante mucho tiempo ha estado en las Carolinas, y que actualmente se encuentra en Jerez, se le ha comunicado una orden mandándole que se presente en el ministerio de Marina, con objeto de conferenciar con el ministro de Marina.

Segun nuestras noticias, mañana dictará el señor Pezuela una orden prohibiendo se concedan licencias á los individuos de la Armada.

No es exacto que se haya llamado al almirante Pinzon.

D. Emilio Butron, capitán de fragata y autor de la interesante Memoria sobre las Carolinas y las Filipinas, de que estos dias ha tomado varios párrafos la prensa, es quien manda el Velasco, que salió de Filipinas el día 20, para las Carolinas.

Hablándose hoy de todas estas cosas en los círculos de los marinos, hemos oido que aunque el general Pezuela muestra buen deseo, no desplega en estas circunstancias la actividad que seria de desear.

Las noticias de Granada que habia hoy en los centros oficiales, son que el Sr. Villaverde no regresará á Madrid hasta dejar completamente organizados todos servicios y salvadas todas las dificultades de la administracion local.

A su vez, casi todos los telegramas repiten que el ayuntamiento será desistido por incapaz y abandonado.

La Correspondencia de la mañana recoge el rumor de que en varios círculos se habla de la pronta reunion de Cortes.

En los periódicos de provincias vemos muestras de sincera adhesión al movimiento de protesta iniciado en Madrid contra el acto de Alemania.

Los de Valencia publican un documento de protesta con gran número de firmas, y los de Sevilla dicen que allí se habia pedido permiso al gobernador para organizar una manifestacion.

Tambien en Valencia el sábado por la noche hubo manifestacion, recorriendo las calles unas 300 personas al grito de ¡Viva España! y se pidió permiso á las autoridades para celebrar ayer otra manifestacion más solemne.

Londres 24.—El Morning Post confirma que Rusia propone dejar al Emir del Afganistan el desfiladero de Zulfiar y guardar para si la region de los pasos.—Fabra.

Hoy han sido denunciados y recogidos El Progreso, El Porvenir y La Piqueta, imponiéndose á la empresa de este periódico 125 pesetas de multa por no haber presentado el periódico en el gobierno civil antes de ponerse á la venta.

Ha sido multado en 500 pesetas el alcalde de Belmonte, por faltar á las disposiciones sanitarias del gobernador.

Enterramientos.

Anteayer se hicieron en el Cementerio municipal 57 inhumaciones, 15 de ellas de coléricos, y 13 en las sacramentales.

Ayer se hicieron en el Cementerio municipal 60 inhumaciones, 7 de coléricos, y 24 en las sacramentales.

Total en los dos dias, 154 inhumaciones, 22 de coléricos.

En iguales dias del año anterior los enterramientos fueron 112.

Diferencia de más este año en los mencionados dos dias, 42.

Hemos oido que tambien hoy ha sido recogido El Liberal.

Paris 24.—Se confirma que el Sr. Ferry asistirá el 30 de este mes á una reunion privada en Burdeos, y el 31, á un banquete en la ciudad de Libourne.

El príncipe Napoleon ha prohibido á sus amigos que se presentasen como candidatos á la diputacion.—Fabra.

Nota.—Esta agencia no ha recibido hasta ahora otros telegramas.

Teatro Principe Alfonso.

La opereta Boccaccio se pondrá en escena el miércoles 26, primer dia de moda de la temporada para debut de las señoritas Mendez (Carolina y Analía). Mañana no hay funcion.

Hay gran pedido de localidades y la contaduría estará abierta á las horas de costumbre.

Director de El Correo.

Laredo 24 (2 t.).—Reunidos ayer quinientos marineros, casa del gremio, protestaron de usurpacion de las Carolinas, ofreciéndose voluntariamente cincuenta jóvenes marineros para servir en la armada ó corsarios, caso de guerra, pronunciándose en entusiastas discursos con oportunos recuerdos históricos, sin exajeraciones ni inconveniencias contra Alemania.—El Correspondiente.

Ayer domingo salieron de Proterhof el emperador y la emperatriz de Rusia, para la entrevista en Krensiat á que han sido invitados por el emperador y la emperatriz de Austria.

Esta entrevista se celebrará mañana, y como se vé, reducida á estar en amable compañía durante algunas horas, las emperatrices y los emperadores de aquellas dos potencias, la fiesta será exclusivamente de carácter particular y privado.

Posible es que asistan tambien á la entrevista de Krensiat el archiduque Rodolfo y la archiduquesa Estefanía y el príncipe imperial de Alemania con la princesa consorte; pero no es seguro.

Mañana por la mañana visitará S. M. los hospitales de coléricos.

Ayuntamiento.—Presupuestos y consumos.

A las cuatro de la tarde se ha celebrado la sesion extraordinaria convocada para la discusion de presupuestos. Aprobada el acta de la anterior, y dada cuenta del despacho ordinario, el presidente, señor Bosch, manifestó hallarse sobre la mesa el dictamen de la comision de presupuestos:

El Sr. Concha Alcalde: En nombre de la mayoría de la comision propongo al ayuntamiento se sirva acceder á que se retire el dictamen, que presenta unos presupuestos que no son verdad, pues aunque dá nivelados los gastos con los ingresos, ha hecho en aquellos una rebaja considerable. Además, la comision debe estudiar la real orden del ministerio de Hacienda que hace esperar la reposicion de las antiguas tarifas de consumos, merced á las cuales la situacion económica del municipio mejorará notablemente.

El señor marqués de Sardoal: El Sr. Concha Alcalde ha hablado en nombre de la mayoría de la comision; yo creo que el espíritu de la comision entera es opuesto á la reposicion de las tarifas antiguas, y sin que nosotros nos opongamos á la retirada del dictamen, si es para rehacerle presentando un presupuesto verdad ya que el Sr. Concha cree que los proyectados no lo son, debemos declarar que no votaremos la vuelta de las tarifas antiguas que estimamos dañosas para Madrid; y antes que votarlas, nos retiraremos de este sitio á que nos envió el pueblo que nos escucha.

Nosotros no podemos aceptar como base de nuestros presupuestos una real orden del ministerio de Hacienda, debemos atenemos á lo que manda la ley. Podemos adoptar todas las responsabilidades, menos la de perjudicar moral ó materialmente al pueblo de Madrid.

Pidió el Sr. Figuerola se pusieran inmediatamente á discusion los presupuestos y se opuso tambien al aumento en las tarifas, aumento que á

su juicio solo favorecería al matute, exponiendo iguales opiniones que el señor marqués de Sardoal, acerca de la fuerza prospectiva de las reales ordenes, en la formacion de los presupuestos municipales.

El Sr. Bosch declaró que, extrañándose de la vehemencia con que los señores marqués de Sardoal y Figuerola exponian sus opiniones, él no estaba dispuesto tampoco á que se perjudicara de manera alguna al vecindario, sobre todo á la parte más numerosa del vecindario, á la clase menesterosa.

Dijo que la transaccion con la Hacienda, en que puede entrarse en virtud de la real orden que se leyó en la anterior sesion, era, en su opinion, la de que el aumento en los ingresos producido por el aumento en las tarifas, habria de ser íntegro para el Ayuntamiento.

Insistió el señor marqués de Sardoal en que si se votan las tarifas, se retirarian él y sus amigos del Ayuntamiento, y despues de retirar á nombre del Sr. Figuerola, el calificativo de tanto que éste aplicó al acto realizado por el ministro de Hacienda dictando una real orden que nada práctico resuelve, ni á nada práctico conduce, se levantó á hablar.

El Sr. Martos.—(Difícil es extraer su largo, elocuente y razonado discurso, que el público interrumpió diferentes veces con expresivas muestras de aprobacion).

—Menesteros, señores concejales—dijo—que aquí se haga luz acerca de los trabajos de la comision de Hacienda, para evitar que puedan calificarse de un modo arbitrario. La comision, ateniéndose á la ley, tenia que presentar nivelados los presupuestos; examinó los gastos, examinó los ingresos, y encontrándose con una baja de 13 millones en éstos, no tuvo más remedio que cercenar aquellos con harto dolor de su alma; con harta pena de su corazón tuvo que suprimir los gastos voluntarios y amorrar los obligatorios, dejando á Madrid á media luz, y exponiendo á la corte de España á quedar sin los servicios de mataderos y policía urbana, porque los honrados operarios que en ellos ganan el pan de sus familias, no podrian vivir con la rebaja forzosa que la comision proponia se hiciera en sus haberes, como en todos los de los demás empleados municipales, como en todos los gastos del ayuntamiento.

Volverá, si quereis, el dictamen á la comision, pero no encontrándose esta con aumento en los ingresos, presentará los presupuestos nivelados cumpliendo el precepto legal, y el Ayuntamiento tendrá que desatender algunas obligaciones; tendrá que rebajar la consignacion para instrucion pública, cuando quisiera ser el ayuntamiento de Nueva York para gastar millones en dar el pan del alma á los pobres; tendrá que disminuir todos sus gastos, y Madrid se encontrará, como ha estado á punto de encontrarse, con sus calles á oscuras y á medio limpiar, con las escuelas superiores reducidas á elementales y teniendo que suprimir, traspaso de dolor, la subvencion que tanto merecen las sociedades que se dedican á la enseñanza y educacion del pueblo.

Concluyó el Sr. Martos oponiéndose á la vuelta á las antiguas tarifas, y haciendo una reseña de las obligaciones que el ayuntamiento impone el serlo de la corte de España, del triste estado á que puede verse reducido Madrid caso de crecer la epidemia, cuando menos retrasos tiene, en resumen se opone á lo propuesto por el Sr. Concha Alcalde. El Sr. Bosch insistió al Sr. Concha que no debia contestar ampliamente al Sr. Martos para no promover un debate largo, y el Sr. Concha Alcalde, cediendo á tal insinuacion, pronunció breves palabras en defensa de la retirada del dictamen y de la conveniencia de tomar un acuerdo en consonancia con la real orden tantas veces citada, afirmando que el aumento de tarifas en nada perjudicaba los intereses del vecindario.

Rectificó el Sr. Martos, insistiendo en sus declaraciones y como el Sr. Bosch, lamentándose de que se hubiera planteado un debate antireglementario, por culpa de las minorías, propusiera se le pusiera pronto término, el Sr. Martos, tras breves momentos de pausa, exclamó: —...He concluido.

El Sr. Bosch: Queda retirado el dictamen. Se levanta la sesion.

El público, al desfilarse, felicitó al Sr. Martos, oyéndose entonces curiosos comentarios acerca de las tarifas y de la actitud de la mayoría.

La epidemia.

Invasiones registradas en el dia de hoy hasta las dos y media de la tarde, son las siguientes:

Audiencia.—Dos: Carretera de Extremadura, 12, viejo; Carretera de Extremadura, 23.

Congreso.—Una: Gato, 6, cuarto.

Hospital.—Una: Hospital provincial.

Latina.—Dos: Toledo, 119, segundo; Carrera de San Francisco, 3, boardilla núm. 2.

Universidad.—Dos: Palma, 55, boardilla; Fernando el Católico, 14, bajo.

Inclusa.—Una: Colegio de la Paz.

Total, 9.

Defunciones registradas hoy hasta dicha hora:

Audiencia.—Dos: Carretera de Extremadura, 23, invasion de hoy; Carretera de Extremadura, 12, invasion de ayer.

Latina.—Dos: Rada, 8; Bastero, 14; invasiones de ayer.

Inclusa.—Dos: Triabete, 7, tercero, núm. 4; Amparo, 27, patio.

—Además, los invadidos en la calle de Valdés, 4, taberna, y Arroyo Abroñigal: total, ocho.

Desde las dos y media á las seis y media de la tarde, no han ocurrido más que las siguientes invasiones:

Hospital.—Dos: hospital Provincial y posesion de La Elipa.

Latina.—Dos: Bastero 12 y Cambronerías 6 bajo.

Hospital.—Una: Jordan 3 bajo.

Total, cinco.

Defunciones.—Durante el mismo periodo de tiempo ha ocurrido una en la calle del Amparo, 27, patio, invasion de ayer.

Total de invasiones y defunciones en todo el dia, hasta las seis y media, 14 y 9.

Provincia de Madrid.

De los partes hoy recibidos en el gobierno civil resulta que ayer hubo en esta provincia las invasiones y defunciones siguientes:

Colmenar de Oreja.—29 y 6.

Chinchon.—3 defunciones.

Daganzo de Arriba.—1 y 1.

Estremera.—2 y 1.

Encarnal.—1 y 1.

Mejorada.—6 invasiones.

Morata de Tajuña.—2 invasiones.

Pozuelo del Rey.—29 y 6.

Vallecas.—6 invasiones.

Vicálvaro.—3.

En Pozuelo del Rey, en los últimos tres dias, ha habido 66 invasiones y 10 defunciones. Pozuelo del Rey es un pueblo del partido de Alcalá que tiene 761 habitantes.

En Valdaracete hubo anteayer 30 invasiones y dos defunciones; este pueblo pertenece tambien á Alcalá; tiene 1.263 habitantes.

Colmenar de Oreja, donde el cólera hace tambien estragos; tiene 5.204 habitantes.

Valadolid.—Capital, una invasion. En el resto de la provincia, 188 invasiones y 49 defunciones.

Tarragona.—Capital, 17 y seis. En el resto de la provincia, 70 invasiones y 18 defunciones.

Barcelona.—Capital, 39 invasiones y 18 defunciones. En el resto de la provincia, 63 y 29.

Burgos.—En cuatro pueblos, 18 invasiones y siete defunciones.

Zamora.—En nueve pueblos, 181 invasiones y 14 defunciones.

Miranda.—Capital, sin novedad; en el resto de la provincia, 86 invasiones y 51 defunciones.

Córdoba.—En la provincia, 128 invasiones y 25 defunciones.

Salamanca.—Capital, sin novedad; en tres pueblos, 11 invasiones y cuatro defunciones.

Soria.—Capital, sin novedad. En el resto de la provincia, 85 invasiones y 17 defunciones.

Badajoz.—Desde las doce de ayer á igual hora de hoy, han ocurrido en Don Benito, seis invasiones y tres defunciones.

Ciudad Real.—Capital, 22 invasiones y 12 defunciones. En el resto de la provincia, 126 invasiones y 40 defunciones.

Segovia.—Capital, 12 invasiones y dos defunciones. En el resto de la provincia, 20 invasiones y dos defunciones.

Cuenca.—Capital, dos invasiones. En el resto de la provincia, 324 invasiones y 84 defunciones.

Teruel.—Capital, nueve invasiones y seis defunciones. En el resto de la provincia, 238 invasiones y 81 defunciones.

BALANCE DEL DIA.

Llegada de S. M.

A recibir á S. M. han bajado á la estacion del Norte esta mañana el Sr. Cánovas del Castillo, el gobernador, el alcalde primero, el capitán general, el vicepresidente de la diputacion provincial, señor Fernandez Gomez, general Moreno del Villar, señores Lengua, Villalva, Lopez Quiroga, Bravo (don Emilio), Ferraz y otras varias personas, entre ellas algunas señoras.

El tren real llegó á la estacion á las doce en punto, y despues de cambiar el Rey algunas palabras con el Sr. Cánovas,—creemos que sobre la manifestacion de ayer,—acompañado de los señores marqués de Alcañices, general Blanco y doctor Camison, ocupó un lambeau, que lo condujo hasta Palacio.

En la estacion y en los alrededores de Palacio, habia alguna concurrencia.

Impresiones.

A poco de llegar S. M., y con el deseo natural de saber algunas noticias, como sintoma de lo que pudiera haber en el asunto de las Carolinas, é ideas adelantadas del Consejo de ministros, procuramos por uno y otro lado compulsar distintas referencias, encontrándonos entonces con impresiones bastante menos pesimistas que las de dias anteriores; pues despues de comprobarse que los alemanes, en efecto, no han realizado acto alguno de posesion, limitándose hasta ahora á participar sus propósitos de protectorado, al gobierno de España, lo cual ha hecho por medio de su ministro, conde de Solms, hemos oido además, que la nota del ministro de Negocios extrangeros de Alemania, que ayer llegó á Madrid, viene con tonos más amistosos que los que se esperaban, y que de no surgir algun incidente inesperado, se confía en un arreglo decoroso del conflicto.

Estas son las impresiones que corren en círculos oficiales á las tres de la tarde, momentos antes de principiar el Consejo de ministros en Palacio.

Comentarios.

Nos referimos á los que hoy han continuado haciéndose en los círculos políticos, sobre la manifestacion de ayer.

Sobre los móviles patrióticos de esta manifestacion y su importancia, y concurso de todos los partidos á una obra de decoro nacional, todos los juicios están conformes.

Pero en cuanto se trata del exámen de ciertos detalles de la manifestacion, las apreciaciones son bastante diversas.

Aparta de esto, el movimiento se ha comunicado á las provincias, segun puede advertirse por los telegramas y noticias que publicamos más atrás.

Consejo de ministros.

Comenzó á las tres y media bajo la presidencia de S. M., y ha terminado á las seis y media.

Este Consejo ha sido exclusivamente consagrado á la cuestion con Alemania; y la nota oficial facilitada dice así:

«Se ha leído en el Consejo la primera nota-reclamacion de España, en la que se exponia con energia todo nuestro derecho á las Carolinas, y la sorpresa que habia causado el ver que este derecho, que se conceptuaba al abrigo de toda discusion, se viese á conculcar con la notificacion del protectorado que pretendia ejercer sobre aquellas islas el gobierno alemán.»

A esta primera reclamacion ha contestado el gobierno alemán con una nota, en la que, despues de algunas evasivas, se dice que Alemania no se niega á entrar en discusion sobre el derecho de España en las Carolinas.

Noticioso el gobierno de España del espíritu de esta contestacion, formuló una nueva energética protesta; y sobre esta protesta, se ha recibido hoy un telegrama del gobierno de Berlin, en que se ofrece contestar inmediatamente á la segunda nota, y que lo hará en la forma más amistosa; considerando que este incidente no es de bastante importancia para que pueda influir en lo más mínimo, en la excelente y cordial amistad que une á ambos países; que si el gobierno alemán habia declarado el protectorado sobre las Carolinas, era porque segun los principios que venia sosteniendo hace ya bastante tiempo, consideraba como territorio sin dueño, aquellos que teniendo una vasta extension, no ofrecian en toda ella signo alguno de proteccion por parte de otra potencia; y que como España jamás habia hecho instalacion oficial de ningun género en las Carolinas, el gobierno alemán creia que virtualmente estaban abandonadas.»

Tal es textualmente la nota que se nos ha comunicado.

Con independencia de esto, se ha dicho despues del Consejo que el Rey, luego de visitar mañana

los hospitales, regresaría por la tarde á la Granja, volviendo á presidir un nuevo Consejo de ministros en donde se recibiran nuevas noticias del gobierno de Berlin, porque como nuestros lectores habrán observado, del texto mismo de la nota oficial se deduce que las negociaciones continúan.

De nuestra Bolsa, puede decirse aquello de que poco duran las alegrías en casa de los pobres, porque despues de la expansion inesperada del sábado, hoy ha vuelto á descender por debajo del nivel que tenia aquel dia.

Del cólera vamos en Madrid relativamente bien, á Dios gracias. De provincias, ahora lo más adigido es Almería, pues dada su poblacion, que es corta, ayer hubo 300 invasiones y 92 defunciones.

Nada más.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 24 DE AGOSTO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Lists various financial instruments and their prices.

Paris, á 8 dias vista, 4'85. Londres, á 90 dias fecha, 46'66.

Resumen.

Los fondos en baja. No ha sido de gran importancia el descenso de los fondos en la reunion de esta tarde, pero la oferta que ha existido ha contrastado con el pedido que se hacia en la Bolsa anterior.

Anuladas casi por completo las operaciones de fecha se han contraido las negociaciones á la compra venta al contado, habiendo podido observarse que si bien los cambios han resultado bajos, el dinero se ha exhibido con facilidad, y se han hecho más contratos en partida que de ordinario en el principal signo de crédito.

La Cotizacion Oficial señala los siguientes cambios: El 4 por 100 interior al contado, desde 60'05 ha bajado á 60'70, que es como queda á las tres de la tarde en operaciones de partida.

En títulos pequeños entre 61'50 y 60'70.

El 4 por 100 exterior de 59'80 á 59'65, quedando papel á 59'55.

La Deuda amortizable solo ha tenido en títulos pequeños el cambio de 79'30.

Los billetes de Cuba á 88'20 y 10.

Las obligaciones del Banco Hipotecario á 98'15.

Y las acciones del Banco de España, como el último dia, á 342 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 59'60; fin de mes, 59'50; 4 por 100 exterior, 59'40.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El BANCO HIPOTECARIO hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos para el fomento de la Agricultura y construccion de edificios.

En representacion de los préstamos realizados, el BANCO emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantia especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años.—Los intereses se pagan semestralmente, en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincias.—Los que deseen adquirir dichas Cédulas, podrán dirigirse en Madrid, directamente á las oficinas del BANCO HIPOTECARIO, ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho BANCO.

Aparatos para timbres movidos por aire comprimido y sus ventajas.

Colocados estos aparatos como los de gas, funcionan sin la interrupcion que ocurre con los eléctricos sino se los alimenta cada dos ó tres meses con los productos de la electricidad y sin peligro de las desgracias que pueden ofrecer efecto de las descargas eléctricas de la atmósfera, como sucede con los que se alimentan por medio de la electricidad, en los cuales influye de modo directo y poderoso.

Estos aparatos, además de no ofrecer peligro alguno, no exigen ningun cuidado y resultan de lo más económico, ya por su duracion, ya por el precio reducido de su costo y colocacion.

El aparato de aire comprimido resulta el más seguro, permanente y económico de cuantos hasta el presente se inventaron.

J. Emmanuel y compañía, calle del Lobo, núm. 12, segundo, Madrid.

Quitos.

Santo de mañana.—San Luis rey de Francia y San Ginés.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde se celebrará una solemne funcion á su titular; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará D. Manuel Uribe, y por la tarde completas y reserva.

Espectáculos para mañana.

Pelipe.—A las 8 1/2.—La villa del oso.—A las 9 1/4.—Préstame tu mujer.—A las 10.—Segundo acto.—A las 10 3/4.—La diva.

Jardín del Buen Retiro.—A las 8 1/2.—Concierto Jpor la Sociedad Union Artística Musical dirigida por el maestro Espino.

Fantoches.—Funciones á las 5 y 6 de la tarde y á las 9 1/2 de la noche.

Circo de Prteco.—A las 9.—Variada funcion en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía y el aplaudido y simpático clown Bobby Raffin con sus trucos y monos amaestrados.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Debut del fanfambul Mr. Hombi.—Variados ejercicios por los principales artistas de la compañía.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandosa, calle de San Gregorio, núm. 9.

Madrid FERNANDEZ IZQUIERDO Madrid
 Botica Laboratorio
SACRAMENTO, 2.—PLAZA DE LA VILLA, 4
 Allí se elaboran en grande escala los específicos infalibles acreditados, que se remiten por correo y ferro-carril á toda España, y se venden en las principales boticas de la Península.
DENTICINA INFALIBLE. Lo saben las madres. Ni un niño muere de la dentición, los silva en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarreas y accidentes, robustece á los niños y los desentena. Caja 12 rs.; que remite por 14 el autor.
Tonicina digestiva, para las afecciones del estómago, acedías, dolor, inapetencia é irritaciones. Caja 5 pesetas; se remite por 22 rs.
CALENTURAS INTERMITENTES. Se curan con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez: Caja 6 pesetas para cuartanas ó tercianas rebeldes y 3 pesetas para fiebres benignas. Por 2 rs. más se remiten.
Reconstituyentes y antihumorales. No tienen rival, el jarabe de extracto de hojas frescas de nopal todado, frasco 4 pesetas, y se curan las escrófulas, herpes, miseria fisiológica, erupciones, bultos, etcétera. No va correo.
Purgantes, píldoras salutaris. Caja con cincuenta, 3 pesetas; se remite por 14 rs., y son derivativas de los humores, purgan suavemente, depuran y evitan congestiones y curan herpetismo.
Las señoras curan sus enfermedades, relajaciones, irritaciones de la matriz, flujos mucosos, etc., con el Antídoto Ruso, frasco 5 pesetas, no va correo.
Males nerviosos, se curan con el monobromuro de alcanfor de Wurtz. Caja de cien grageas, 5 pesetas; se remiten por 22 rs.
Tos ferina, curada en tres días con el julepe antifieno, frasco 14 rs.; los niños de más de un año y los de menos, con el jarabe concentradísimo de brea, frasco 8 rs.; no va correo.
Rumatismo, se cura con el purísimo saliciculado de sosa, caja con 20 dosis 30 rs.; se remite por 8 pesetas.
Gracias de los pechos, se curan en tres días con la pomada; frasco 8 rs. y se remite por 10 rs.
Almorranas, se curan en cuarenta y ocho horas con el bálsamo antihemorroidal; frasco, 10 rs.; se remite por 3 pesetas.
Depurativos, zarparrilla universal, frascos de 2, 3 y 5 pesetas contra herpes, apoplejías, irritaciones y todos los vicios de la sangre.
Refresco, esencia de zarzaparrilla concentradísima, frasco 4 rs.
Callos de los pies, ojos de gallo, juanetes, se quitan las molestias en el acto y desaparecen con el emplastro, caja 8 rs.; se remiten por 10 rs.
Garganta y boca, irritaciones y ulceraciones se curan con el gargarismo de nopal todado, frasco 3 pesetas; no va correo.
Secativo universal, impalpable para humedades corrosivas, herpes, ulceraciones, manchas, granos, erisipelas y órganos genitourinarios, caja 3 pesetas, se remite por 14 rs.
Fernandez Izquierdo, Sacramento, 2, Botica.

TESORO DEL ESTOMAGO
ANTIGASTRÁLGICO-ATEMPERANTE
DE CASTAÑO Y ALBA
MÉDICO-FARMACÉUTICO
PODEROSO REMEDIO, EFICAZ E INFALIBLE
 No hay enfermedad de estómago, por antigua y rebelde que sea, que resista á la influencia bienhechora de este maravilloso medicamento sin rival hoy en el mundo; siempre que el enfermo lo tome con constancia y según indica el método que se detalla en el prospecto-instrucción que acompaña á cada caja.
 Para los casos muy rebeldes es conveniente consultar verbalmente ó por escrito á su autor, el cual ofrece garantías positivas de la curación radical de la dolencia.
 Veinte años de extraordinario éxito en varias provincias de España, donde han tenido la suerte de conocerlo, habiéndose curado radicalmente multitud de enfermos, algunos hasta con treinta años de continuos sufrimientos y completamente desahuciados por médicos nacionales y extranjeros.
 Precio de cada caja con 24 dosis, 6 pesetas en todas las farmacias de España.
 Por mayor, único depositario en Madrid, Dr. Melchor García, Tetuan, 15, pral.
 Avisos para consulta, al autor Barquillo, 17, Madrid.

COLEGIO IMPARTIENDO EL CORREO
 El día 1.º de Setiembre próximo darán principio las clases en el acreditado colegio de señoritas de Nuestra Señora de los Dolores, establecido en la calle de Valverde, núm. 16.
 Se hace toda clase de trabajos gráficos.
S. San Gregorio, 8.

AGENCIA DE NEGOCIOS
CALLE DE VILLALAR, 11 MADRID

ESENCIA DE ALCANFOR DEL DR. RUBINI
 Se considera como uno de los mejores preservativos y curativos del **CÓLERA**. Usada con resultados excelentes por el ejército inglés de la India y en la última epidemia de **NÁPOLES**.
DEPÓSITO: Farmacia BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 5.

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se la encomiendan, ya pertenezcan á los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Dirección de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.
 Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de Establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representación celosa.
 Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplidos ó inútiles que tengan derecho á premio y alcances de masita, ó á los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.
 La Agencia toma á su cargo la gestión de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.
 Entra en la índole de la Agencia el activar los negocios que radiquen en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado.
 Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaración y cobro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia é incautación por el Estado de los Pósitos, necesitan de una gestión activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean indispensables.
 Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basada únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su empresa á sus obras y al concepto que las corporaciones y los particulares tengan formado de sus dignos antecesores, los Sres. Rodríguez y Compañía, y vayan formando, viéndose, como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomiendan.
 La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PAS-TRANA, calle de Villalar, núm. 11, MADRID.
Horas de despacho y caja, de once á dos.

GRAN HOTEL DE LOS BAÑOS DE ALCEDA
 En este establecimiento situado en uno de los sitios más pintorescos de la provincia de Santander se ofrece al público grandes comodidades y esmerado trato.
 El precio del hospedaje es de 24 á 40 reales, siendo todos con igual mesa; considerando la variación de estos, en las comodidades del piso que se elija.
El balneario y hotel, abiertos todo 1 año.

JUAN VULGAR
 POR **JACINTO OCTAVIO PICÓN**
TRES PESETAS
 La Caricatura..... 2 pesetas.
 Lázaro..... 3 pesetas.
 Lo que debe ser el drama... 1 pesetas.
 La hijastra del amor..... 4 pesetas.
EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

EL EXCMO. SEÑOR D. MANUEL SALVADOR LOPEZ
 Falleció el 17 de Agosto de 1885, á las 7 de la tarde
R. I. P.
 Sus hijos los Excmos. Sres. Condes de Atarés y doña Cármen Lopez viuda de Henostroza, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana martes 25 á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Marcos de esta corte.
 El duelo se despide en la Iglesia.
 Todas las misas que se celebren el mismo día en las iglesias de San Marcos, Concepcion (barrio de Salamanca) y San Plácido, y el siguiente 26 en las Descalzas Reales, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor. En la iglesia de San Plácido permanecerá de manifiesto Su Divina Majestad durante todo el día.
 El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Heráclia, Nuncio Apostólico de Su Santidad en esta corte, ha concedido ochenta días de indulgencia á todos los fieles de ambos sexos por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado, pidiendo por los santos fines de la Iglesia.
 El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, ha concedido cuarenta días de indulgencia á todos los fieles de ambos sexos de su diócesis por cada misa que oyeren ó rosario que rezaren y si este fuese en compañía de algun individuo de la familia, concede cuarenta días por cada uno de sus diocesanos.
 (La Funeraria, Preciados, 70.)

Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

70 reales el ciento de azulejos valenciano de primera, blancos y con dibujos, con CUA-TRO por ciento de descuento en los pago al contado.
GRAN DEPÓSITO DE HIJO DE MIGUEL DIAZ
 S. Dadas, Sevilla 6.

ROYAL COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA LONDRES Y LIVERPOOL
 Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital 100 millones.—Reservas: 467.338.000 rvs., contra rvs. 452.854.258'75 el año anterior (activo, primas y reservas).

Curacion infalible de LA TOS
 por crónica y rebelde que sea, con las nuevas **PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUES**
 (Probadías y las bendicidías)
 De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Perez Minguéz y D. E. Alonso Ojeda.

24 Agto) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (f. 31)
LA NOVELA DEL CAPUCHINO
 —Soy un hombre...
 —Se calmó, se tapó la cara con las manos y se puso á llorar amargamente. Lo dejó algunos instantes bajo la impresion saludable de mis palabras y luego, viendo que habia ocasionado una profunda herida, creí oportuno ofrecerle algun consuelo. Repuse, pues:
 —Note usted, amigo mio, que la lucha á que le empujo, le producirá luego intensas alegrías porque se trata de purificar su amor de usted que está ahogado por el deseo de sensaciones groseras. Quanto más preserve de estas impresiones, más le durará. ¡Qué es el amor si no es el sacrificio y la paciencia! Mire usted de frente, con calma, el obstáculo que quiere vencer, y no tardará mucho sin que hallé medio de conseguirlo. No intente usted siquiera, que no es práctico, ni humano, conquistar la felicidad por una batalla formidable, sino poco á poco, porque la felicidad es el resultado de pequeños triunfos sucesivos que obtiene el hombre sobre sí mismo. Espérela todo del tiempo y no se aturda.
 Siempre en este tono, entré en detalles concretos prácticos, trazándole, por decirlo así, el plan del tratamiento moral que debía seguir.
 Andrés se repuso y me pareció animado de buena voluntad. Me demostró su agradecimiento con mucha sinceridad y me dió su formal palabra de que en adelante no se conduciría sino como hombre de honor.
 En efecto, los días siguientes asistió con más asiduidad á la oficina, y no puso los pies en el Casino, á pesar de las instigaciones de su nuevo amigo, que no podía explicarse esta repentina cambio. Andrés protestaba siempre algun trabajo penoso, y persistía en su resolución.
 Me propuse á plantear á mí propio por el éxito conseguido, y deba, á gracias á Dios, por haberse

dignado inspirar con su gracia á aquella infeliz alma en pena, cuando noté que me espiaban en el convento y que mis frecuentes salidas eran objeto allí de desagradables comentarios. Me fué preciso, pues, dejar pasar algun tiempo sin ver á Andrés, aunque yo continuaba lleno de confianza en sus promesas y casi tranquilo acerca de su estado.
 ¡Ay! pero me engañaba. Al poner el dedo en la llaga de su corazón, al despertar su lealtad, se sublevaron todos sus nobes sentimientos, y yo debí continuar á su lado para sostenerle en la lucha.
 Pronto tuve terrible prueba de mi error. Yo habia producido en él, solamente por algunos días, esa calma que precede de ordinario á las espantosas convulsiones de la tempestad.
 La mañana del martes de carnaval, Moisés dió á las diez de la mañana permiso por todo el día á los empleados del Banco. Quedóse solo con Andrés; y díjole que tenia que ir inmediatamente á L... para unos negocios y que no pensando volver sino muy de madrugada, tuviera la bondad de dormir aquella noche en la oficina, para que pudiera realizar oportunamente los considerables pagos que cumplían al día siguiente.
 —Le pido á usted este sacrificio, mi querido Andrés. Sin duda preferiría usted pasar esta noche en el casino, pero no puedo asegurar mi tranquilidad hoy, sino á costa de sus placeres. Esta noche, más que nunca, hace falta en la casa un hombre de confianza.
 Andrés respondió como empleado sumiso y fiel. Además no le contrariaba ningún proyecto, y por día dar gusto á su principal.
 Moisés, completamente tranquilo y confiado, subió al coche que le aguardaba á la puerta.
 —Se lo recomendaré, amigo mio, le prometo hacer que goce otro carnaval á mi vuelta—le dijo subiéndolo.
 —¿A qué hora vendrá usted? señor—le preguntó la criada á Moisés.
 —No lo sé con precisión—respondió—pero cenaré y no me aguardé, porque me llevo la llave.
 Lució el sol del segundo día de carnaval y co-

menzó la bacanal del día, polvos, máscaras, ruido. Andrés pasó dos horas en el café leyendo los periódicos y aburriéndose considerablemente.
 Una mascarada que entró de aluvion en la sala, le trajo de pronto á la memoria el príncipe Tor...
 —Voy á ver si ha venido—se dijo.
 Dirigióse á casa del viejo filósofo. Precisamente, aquel burlon implacable, curado de su reumatismo, habia llegado el día antes.
 Dispensó á Andrés buenisima acogida.
 —¿Cómo van esos amores?—le preguntó.
 —En el mismo ser y estado—le contestó Andrés que le contó luego su visita al vicario y las torturas que habia sufrido.
 —¿Se trataba, pues, seriamente de matrimonio?... ¡Hum! ese vicario es hombre de talento que le ha impedido consumar una necesidad. Esta tarde ó mañana le diré mi opinion sobre su heroísmo y lo que hay que pensar de él. A su edad el matrimonio es una cadena. No se case usted, y si yo no tuviera ya otro compromiso le diría, céntame usted sus hermanas...
 Andrés hizo un movimiento.
 —¿Qué es eso, por qué hace ese gesto de extrañeza? ¿Porque le anubria mi matrimonio? Ya le habia dicho que acabaría por hacer esta locura, tengo miedo de consumarla y de casarme con una mujer honrada. Esto no debe hacerlo un mal sujeto como yo, pero ¿qué quiere usted? es artista y es señora hasta la punta de las uñas... Después de todo me engañará quizás por su temor... ¿dijo usted que su prometida se llama?...
 —Elena Costa.
 El príncipe escribió este nombre en su cartera.
 —Esta misma tarde ó mañana le diré si hee usted bien en lo que hace; si su prometida vale un juramento y una abjuración, y si no necesita Vd. más que un empujón para llegar á las filas de las gentes casadas, ¡per Bacool! yo se lo daré. Nos conocéremos juntos despues.
 Andrés se separó del vicario con alarma y con malos presentimientos. Fuése enseguida á su casa. El patron le entregó una carta urgente.
 —Envié recado á la oficina—dijo—pensando que

estaría Vd. allí; y como no le encontraron, ha habido que esperar á que viniera.
 Andrés se apresuró á romper el sobre. La carta no contenía más que dos líneas escritas por la madre de Elena.
 «Venga Vd., caballero, en seguida que pueda; tengo que hablarle de un asunto urgentísimo.»
 Andrés cogió vivamente el sombrero, y corrió á casa de su novia.
XIX.
 La señora de Costa estaba levantada y vestida. Elena, sentada cerca de la ventana, con los codos en las rodillas y la cara entre las manos. Andrés sintió en el corazón un frío glacial.
 —¿Qué tiene Vd.?—le preguntó.
 La madre tomó la palabra, y con tono triste, dolorido, lacrimoso:
 —Mi pobre Andrés—dijo—es preciso que nos separemos.
 Andrés palideció.
 —¿Que nos separemos!—exclamó.
 Ella continuó:
 —¡Es preciso! Ya me lo temie, ya se lo habia dicho, amigo mio, que no hay medio de librarse de la esclumina en poblacion pequeña... Se habla mal de Elena. Mi hija está comprometida. Ayer ha tenido pruebas crueles de ello. Yo tengo la culpa, ya lo sé; hubiera debido demostrar firmeza y no ha demostrado más que debilidad. Conoci los sufrimientos de Vd., amigo, las imposibilidades con que lucha y quise alentar á su ánimo.
 Vengo de casa de monseñor... Yo creia que si hubiera permitido que le abjuración se hiciera en secreto, habríamos conseguido así conciliar nuestros deseos con los intereses de su posición de usted. Monseñor me dependió; se lo expliqué de rodillas, que era lo único que podía hacer. Le convenci, pero no lo convencí... ¡Ah! estoy bien castigada por el delito de haber faltado á mis deberes de madre en amor y obsequio á ustedes dos. Soy ya la irrisión de las gentes.